



SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN

Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN/PROGRAMA

Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia: "Talleres de Envejecimiento Activo"

TRANSFERENCIA DE FONDOS

1. OBJETO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN

Talleres presenciales y/o virtuales para la prevención de la dependencia desarrollados en sesiones para el fomento del envejecimiento activo y saludable. Dirigido a la población mayor.

2. BENEFICIARIOS

Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Almería.

3. OBJETIVOS A CUBRIR:

- Sensibilizar y concienciar a la población acerca de los riesgos de la Dependencia y sus consecuencias personales y sociales.
- Mejorar el grado de autonomía personal para favorecer la calidad de vida.

4. INDICADORES DE MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- Porcentaje de población mayor residente en el municipio.
- Número de actividades realizadas.
- Nivel de satisfacción de los usuarios.
- Número de actuaciones de prevención, autocuidado y autonomía personal.
- Informes de evaluación y propuestas de futuro.
- Número de actividades solicitadas.
- Número de participantes.
- Nivel de participación e implicación.
- Nivel de coordinación entre todos los agentes implicados.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER APORTADA, EN SU CASO, POR LOS ENTES LOCALES SOLICITANTES:

Proyecto según modelo de Diputación.

6. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN Y PLAN DE FINANCIACIÓN:

- **Aplicación presupuestaria:** 4010 231 46208
- **Importe total de la actuación:** 140.000€
- **Importe a conceder, como máximo, a cada Entidad Local:** 4.000 €
- **Aportación en su caso de la Entidad Local:** Opcional
- **Anualidades:** 2022
- **Criterios de priorización:** Porcentaje de población mayor de 65 años residente en el municipio. Número mínimo de participantes 10 personas. Proyecto de continuidad y orden en la priorización solicitada.

7. PLAZO MÁXIMO PARA EL INGRESO DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS, EN SU CASO:

8. PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Deberán ejecutarse por la entidad solicitante, durante el periodo comprendido desde el día 1 de enero de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022.

9. PLAZO, FORMA Y MODELOS DE JUSTIFICACIÓN DEL GASTO (ANEXAR MODELO):

- **Justificación previa al pago:** No
- **Plazo máximo para justificar:** 31 de marzo de 2023
- **Documentación a aportar:** Cuenta justificativa. Memoria del proyecto.
- **Otros:**

10. ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:

Entidad local beneficiaria